

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

En Curacaví, a 21 de octubre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Con la asistencia de los señores directores de departamentos: don Luis Salinas Díaz, Director de Educación Municipal y don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que hay paro de funcionarios públicos y la municipalidad va a estar en la misma situación.

2.- Informa que mañana se efectuará en la plaza un operativo con la participación de un importante estudio de abogados de Santiago. La atención para consultas y trámites será a partir de las 14,30 horas. También van a estar los abogados municipales, se va a trasladar la atención de público que se hace en la municipalidad a la plaza.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuántos abogados tienen como municipio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el asesor jurídico más un abogado. Agrega que también se va a realizar un operativo social con funcionarios del Departamento Social.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al paro de los funcionarios públicos, tiene entendido que el Departamento de Educación también se iría a paro, pregunta si habrá movilización para los niños porque los profesores también se sumarían al paro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los choferes que hacen el recorrido como municipalidad se estarían plegando al paro, en todo caso se van a hacer turnos éticos con los temas de emergencias, como el cementerio.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION. Informa que se coordinaron con los establecimientos por el tema de la alimentación de los alumnos.

CONCEJALA RECABARREN. Señala que ha recibido varias denuncias de la escuela San José Obrero por la cantidad de raciones alimenticias que se botan a los chanchos.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que este tema lo trate en sus puntos varios porque en estos momentos están viendo el tema del paro.

CORRESPONDENCIA:

Se entrega memorándum N° 396 de fecha 15 de octubre de 2013 de la señora Andrea Garrido Zavala, Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de presupuesto área municipal para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es para formalizar lo que se había entregado anteriormente.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Exposición de don Luis Salinas Díaz, Director de Educación sobre PADEM 2014.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Efectúa presentación acompañándose por data y cuya exposición se encuentra registrada en el audio de la presente acta.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto a los nudos críticos en la educación comunal podía haber venido planteado lo que visualizan como DAEM para salir de ese entrapamiento, por ejemplo la ausencia de conducción pedagógica, UTP comunal, porque el año pasado no hubo UTP o se continúa en lo mismo?.

SEÑOR ALCALDE: Explica que desde hace bastantes años no hay UTP por el problema que hubo con el señor Quinteros y con doña María Hortensia Gutiérrez, pero hace poco ya se pudo, liberar el cupo porque estaba tomado. Recuerda que lo comentó en el concejo que les salió una buena cantidad de dinero. Se ha estado buscando en varias partes un UTP que se pueda hacer cargo pero les ha costado un poco, pero espera que de aquí a fin de año lo puedan lograr.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hay alguna medida que se pueda tomar con respecto a los niños que se van del colegio o son expulsados por indisciplina. Recuerda que antes iba Carabineros y entregaba una citación a los padres, había formas de atraerlos al colegio porque hoy día ha visto a varios niños que están en edad súper difícil y que andan chuteando piedras.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que en Huechuraba se hizo una ordenanza donde se les pasa multa a los padres porque no llevan a los niños al colegio.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION. Señala que cada establecimiento tiene su manual de convivencia comunal. El sello comunal lo pusieron en este protocolo de actuación para casos como los que señala la concejala María, que les preocupa agotar hasta la última instancia de seguimiento al punto que este año haciendo una propia autoevaluación como departamento de educación se acercaron junto con la Asistente Social a Carabineros, justamente para retomar una práctica que se ocupaba antes, que era hacer las visitas acompañado de Carabineros que surgen un efecto visual y quizás de importancia distinta a cuando va la Asistente Social, que cumple con su cometido pero que se encuentran con situaciones bastantes lamentables.

Informa que este año se ha hecho un trabajo bastante arduo de seguimiento y tratamiento de los casos, le consta porque ha participado de algunos de ellos, de niños que incluso han sido dejados a la deriva deambulando en las noches por las calles, niños de nueve y diez años.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que han tenido incluso casos que se han tenido que atender acá, incluso judicializarlos para que sea el Tribunal de Familia el que dé la orden, porque muchas veces topan con los padres.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que dentro de la diversidad de casos pueden resaltar el mismo proyecto educativo de El Pangué. Ahí han querido darles el mayor confort y dignidad a los estudiantes que son víctimas de distintas situaciones, que adolecen de falta de afecto, despojamiento familiar no menor y donde quiere resaltar la labor que cumplen las profesoras y su directora porque ahí se encuentran con situaciones de abandono absoluto, donde ellas como directora de esa escuela hogar entregan todo su tiempo y dedicación de lunes a viernes y muchas veces se les pide que se queden el sábado y el domingo con los niños, situación que como departamento también se han opuesto porque ellas tienen vida, porque el proyecto no funciona de esa forma y porque la comodidad a veces de algunas familias, de algún padre, algún tío que los tiene a cargo, algún tutor, llega hasta tal extremo, y para eso también están articulados con Carabineros para mandar a buscar y hacer entender a ese padre o apoderado que no puede no dejar de ir a retirar a su hijo el día viernes.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere a los nudos críticos que han estudiado y lo han conversado para mejorar. Uno de los puntos habla del estancamiento de matrículas, que saben que este año fue un año excepcional por el cierre del colegio Carpe Diem pero que se volvería un poco a la realidad tal vez pensando en el 2014.

Cuando ellos fueron concejales y aprobaron el tema de la revista, que fue un monto de diez millones de pesos para difundir lo que se hacía en los establecimientos, pregunta si eso todavía no se ha cerrado porque van dos ediciones, falta alguna?

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION. Responde que son tres ediciones. Al igual que la página web solo resaltar que tanto la distribución de la revista como el lanzamiento de la página web se hizo después de iniciado el año escolar, o sea, la suerte de la matrícula del año 2013 ya estaba echada, por decirlo de alguna forma.

La página web del DAEM tiene un funcionamiento y un sistema que hay que ir de a poco esperando que vaya influyendo en la toma de decisiones de las familias. Cree que han recibido buenas felicitaciones tanto de padres y apoderados como también de personas externas a nuestra comuna. Cree que las revistas y la página debiese albergar una proyección de matrícula igual o mejor que la que tuvieron este año, sin efecto de que un colegio se esté cerrando o algo de esa naturaleza. En eso quiere comprometer el trabajo de difusión y de distancia formal de educación a través de la página que funciona y es válido para todo efecto.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que ahí habría que reforzar pensando ya en este plazo porque se empieza a mover todo el tema de matrículas pensando en las proyecciones del 2014, por eso que preguntaba si quedaba alguna edición porque a lo mejor ayudaría a poder reforzar ese trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esas platas corresponden a los fondos 2012 por varias razones, se demoró en salir la edición, que debió haber salido en octubre – noviembre del año pasado, finalmente terminó saliendo en enero, febrero cuando ya había poco que hacer, pero la ejecución de ese proyecto era pensando en las matrículas 2012 para el año 2013. En este momento fuera de lo que queda ya más permanente, que es la página web del DAEM, no hay mucho más de los medios normales que tiene la municipalidad de difusión por lo que van a tener que enfocarse a explotar lo más posible esos medios.

CONCEJAL ALVARADO. Señala en el caso de los recursos que aumentan a quince millones pensando en lo que se aprobó el año pasado, que fueron 440 millones a 455 millones para este año, que se imagina que es la iniciativa que fue aprobada por la administración. Recuerda que el año pasado se planteó que si no se aprobaban esos recursos era darle movimiento normal a educación, pero se aprobaron en definitiva los 440 millones que también eso les iba a permitir hacer una mejora sustancial en el tema de los resultados, pero en contrapartida lo que dicen los nudos críticos de que se han estancado los resultados, ¿quien les asegura que con los 455 millones eso pueda mejorar?

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que es un poco la misma respuesta que le entregó en esa ocasión, no sabe si habrá alguna comuna que pueda asegurar los resultados de un año para otro. Los procesos de evaluación son procesos que duran por lo menos tres o cuatro años, y en eso tienen una carrera que no está todavía corrida. En estos días también tienen procesos que colateralmente van a incluir. Hubo una propuesta concreta para la asistencia técnica educacional, una ATE a comienzos de año, y hay iniciativas que ya no dependen solamente de lo que uno pueda impulsar sino que dependen del contexto de cómo se estén desarrollando y que en ese sentido hay que tener un poco de paciencia en los procesos, el mejorar los resultados del SIMCE es un trabajo que hacen los equipos directivos de los establecimientos, recuerda por ejemplo que ahora se han realizado tres llamados a concurso para tres establecimientos y van a venir otros más. Recuerda que la misma ley de Calidad y Equidad de la Educación formula la posibilidad que a través del nombramiento a través de la Alta Dirección de los nuevos directores para los establecimientos ellos vencidos los tres años de promulgada la ley ellos puedan elegir a su equipo directivo, hay condicionantes que pasan por hechos que no dependen de nosotros y lo que si depende de nosotros es fortalecer la credibilidad, estabilidad para que la gente trabaje tranquila.

La municipalidad hizo un esfuerzo importante en mejorar las rentas de los Asistentes de la Educación, así de mejorar las condiciones de infraestructura, cree que autocondicionándose en aquello, se van agotando las excusas y se van cumpliendo ciertos plazos que los tienen que garantizar de aquí a dos o tres años de una mejora en el ámbito pedagógico.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí hay algunos nudos críticos que son consecuencia de otros, entonces por ejemplo el tema de insuficiente resultados alcanzados en prueba estandarizado SIMCE es una consecuencia de lo que hay antes, porque no hay nada que mejore directamente los puntajes del SIMCE y PSU, sino que eso es el producto de todo el proceso de enseñanza.

En el punto uno: “instalar monitoreo de prácticas metodológicas y evaluativas que resultan suficientes para alcanzar aprendizajes significativos”, eso en su momento se planteó a comienzos de este año, independiente de que la forma de contratación, eso mismo ha visto que no coincidía y no correspondía, pero insistió varias veces en tener la discusión de fondo y resulta que no se dio, que necesitan tener un sistema de evaluación que este un poco mas encima, y que no solamente dependan del SIMCE para poder saber cómo van, sino que tener otras formas más adecuadas a la realidad de la comuna, también poder evaluar, tener metodologías propias de evaluación tanto de los alumnos pero también del proceso de enseñanza completo, y lamentablemente esa discusión no se dio, para él era algo fundamental y lamentablemente quedó ahí. Espera que en algún momento se pueda tomar la relevancia que tiene esto para poder retomar una alternativa como esa.

En el punto dos: “disminución o estancamiento en algunos establecimientos de matrícula efectiva”, para qué recordar lo de las revistas, coincide que no se dio en un buen momento, pero en este mismo concejo hubo personas que salieron a todos lados a decir cómo se gastaba dinero en eso, entonces ahora no se pueden lamentar si es que no tienen medios de difusión lo suficientemente potente y tienen que recurrir a los medios propios que tiene la municipalidad.

En el punto tres: “insuficientes resultados alcanzados en pruebas estandarizadas: SIMCE, PSU”, ya vieron que no hay una medida única que apunte a eso porque esto es una cosa que es consecuencia de lo otro.

En el punto cuatro: “bajo nivel de asistencia sistemática a clases”, eso ya se habló, que era justamente lo que preguntaba doña María, que ahí es básicamente hacer un seguimiento lo mas encima posible para que los alumnos que tienen más dificultades para asistir poder hacerles un seguimiento y poder comprometer mas a ello y a los padres.

En el punto cinco: "carencia de estrategias efectivas para captar intereses y compromisos de padres y apoderados con el trabajo educativo de las escuelas", este año partieron con las escuelas para adultos y eso es fundamental para él y que la iniciaron con el apoyo de la SEREMI de educación. Se les está pidiendo a los directores que lo repliquen y en algunos establecimientos les ha ido bien, en otros no tan bien pero para que no haya ninguna duda y para poner todas las medidas y todos los incentivos claros pusieron también en las platas del próximo año de revitalización una cantidad de recursos para cada escuela, que o lo gastan en escuelas para padres o no lo van a poder gastar porque es la única forma de poder asegurarse que esto funcione, porque para él que los apoderados no asistan o asistan en un porcentaje muy bajo y no tengan participación para él es un problema porque lo que se hace en el colegio se pierde en la casa, no en todos los casos pero en un porcentaje que puede ser importante sino tienen una participación más activa.

En el punto "baja matrícula en la ampliada oferta curricular para continuidad de estudios técnico profesional del liceo": ahí es reforzar el trabajo que se hace de difusión, lo que hay que calcular en el fondo es cuántos alumnos de octavo pasan al liceo y a qué carreras, después cómo esos alumnos terminan derivando en las distintas carreras profesionales ya que eso es algo que hay hacer los estudios obviamente pero que es algo que también pueden reforzar, sobretodo en la coordinación entre el liceo y escuelas básicas.

En el punto "ausencia de conducción técnica pedagógica UTP a nivel comunal": tal como lo decía han estado buscando y espera poder tener todo solucionado de aquí a fin de año porque les ha costado atraer este tema del empleo, tiene sus cosas buenas pero también les hace más difícil tanto acá como en otros cargos, también incluso a nivel municipal que les ha costado mucho conseguir personas que estén interesadas.

CONCEJALA RECARBAREN: Señala que hay un ordenamiento con respecto a la edad de los jóvenes que pasan a la escuela nocturna porque hay hartas quejas que los jóvenes se están yendo del liceo a la escuela de adultos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a ese punto, han tenido un número importante de personas que han optado por la educación de adultos, incluso ha conversado con varios para ver si pueden tratar de pensar de nuevo la decisión. Es por distintas razones, han tenido casos por trabajos, otros casos por embarazos que no han querido seguir yendo a clases a pesar que se les ha dado todas las facilidades, pero que prefieren ir a la escuela para adultos. De hecho también lo ha conversado con el director de la escuela para adultos y le dice que ha puesto la mayor de las restricciones pero muchas veces incluso han ido a reclamar a la dirección provincial. Fuera de poder tratar de orientar lo más posible en la otra línea tampoco se puede pasar por sobre las propias leyes y los reglamentos.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que en el caso de la discusión de este PADEM que fue propuesto al concejo municipal y que lo tienen que aprobar dentro del próximo mes, pregunta si participaron todos los estamentos correspondientes, los centros de padres, los alumnos?

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí.

CONCEJALA PONCE: Señala que la semana pasada estaba viendo la dotación de personal que tienen y hay un caso bien puntual, es una respuesta que le quiere dar a un apoderado de la escuela San José Obrero porque la semana pasada ocurrió una desgracia bastante grande en esa escuela, murió una madre y dejó dos niños muy pequeños. Quiere saber si dentro de la dotación, este abogado que existe en el departamento tiene la posibilidad de atender el caso de esa abuela para poder recomendarlo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la atención de abogado a público no es el DAEM, la atención de abogado a público se hace todo a través de la municipalidad. En educación él es abogado administrativo, es decir de temas administrativos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION. Agrega que la Asistente Social de educación también tiene ese rol.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que es una buena presentación, cree que en cualquier análisis estratégico es importante centrarse en aquello que tienen que trabajar. Cree que está claramente establecido y especificado en lo que son los nudos críticos de la educación comunal municipal.

Del análisis que hace hay dos o tres son de rápida comprensión y resolución. El número siete es muy claro, no existe hoy día un jefe de la UTP comunal, del momento que se contrate inmediatamente deja de ser un problema. Lo mismo con el tema de la matrícula, es decir van a saber en poco tiempo más qué paso con nuestra matrícula y eso les permite al menos visualizar las consecuencias de ello, principalmente en términos presupuestarios. Los otros nudos críticos que están planteados aquí desde su punto de vista debieran ser mejorados sobre todo para una comprensión mayor para poder hacerle un seguimiento como concejales. Le interesa mucho, y por formación le interesa mucho, conocer cuál es la línea base por donde se parte para saber si efectivamente hay un avance o va a ver un avance durante el año.

Si ellos saben o pueden entender a principios de año cuáles son los aprendizajes que hoy día existen al instalar ese monitoreo de prácticas metodológicas evaluativas van a ver si efectivamente ese aprendizaje significativo se alcanzó o no se alcanzó a modo de ejemplo. Lo mismo en términos de la carencia estratégica efectiva para el tema de los padres y apoderados.

Esta escuela para padres y apoderados que está planteando el alcalde, ahí claramente hay un tema que se ha incorporado y que es muy valorable, pero de ¿dónde parten y hacia donde quieren llegar para poder evaluar si efectivamente es significativo el avance?, si es posible, van avanzando si ese nudo crítico para la discusión del PADEM del año 2015 deja de ser nudo crítico, o se mantiene como nudo crítico o es un doble nudo crítico, esa apreciación probablemente por lo acotado de la presentación a lo mejor no está, pero si está al menos le gustaría conocerlo.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la presentación del señor Director de Educación.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013.

Solicitud de subvención municipal de doña Elizabeth Cordero Muñoz, Presidenta del club de adulto mayor "Padre Hurtado", de fecha 16 de abril de 2013, que solicita una subvención de \$ 300.000.- para la compra de materiales de construcción para la sede social.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Informa que cuando se presentó en forma ordinaria no tenían sus cosas al día, entonces se está regularizando.

ACUERDO N° 197/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "PADRE HURTADO", PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE SOCIAL.

Carta de doña Sonia Martínez, Presidenta de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras y Jefas de Hogar "Flores del Valle", que solicita cambio de destino de la subvención municipal para realizar una capacitación.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Recuerda que ellos habían pedido plata al comienzo para comprar buzos, y les planteó en su momento que había ido a hablar con ellas para decirles que quizás no era la mejor idea partir con buzos. Después lo conversaron y llegaron a un acuerdo que querían una capacitación en artesanía en cuero.

ACUERDO N° 198/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y JEFAS DE HOGAR "FLORES DEL VALLE", POR UN MONTO DE \$ 300.000.- PARA LOS FINES SOLICITADOS.

Aprobación anexo de contrato proyecto "Valle de los Sueños".

SEÑOR ALCALDE. Explica que por los montos, y a pesar que el aumento de presupuesto no incluye fondos municipales porque esto es pura plata que maneja el SERVIU, pero dado que la licitación se hizo a través de la municipalidad necesita la aprobación del concejo para el aumento de presupuesto de Valle de los Sueños para poder iniciar la obra.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta ¿si lo pueden hacer ya que no es plata nuestra?, cree que no, incluso queda claramente señalado que todas las platas vienen del Ministerio de la Vivienda y el artículo de la ley nuestra dice que solamente el alcalde requiere el acuerdo del concejo para aquellos montos sobre 500 UTM. Pregunta si el concejo aprobó el contrato como concejo, cree que no.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo recuerda porque esto se aprobó hace mucho tiempo. Agrega que estuvieron revisando con abogados este tema porque es un tema nuevo, la ley no lo tiene, para dejar esto amarrado legalmente le recomendaron que el aumento de presupuesto pasara por concejo igual para ajustarse a la exigencia que tiene la ley de municipalidades.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que tienen una diferencia, pregunta si se encuentra el abogado porque su pregunta es la siguiente: en primer lugar saben que la ley es muy clara, que ellos tienen que pronunciarse referente a contratos que superen las 500 UTM pero cuando es plata nuestra, pasó por ejemplo con la licitación de las áreas verdes, pero los otros proyectos que son fondos externos el concejo no tiene que aprobar, de hecho no aprobaron el contrato y es por eso su pregunta, sino aprobaron el contrato ¿por qué tienen que aprobar un anexo de contrato que nunca aprobaron?

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hablaron de este tema y le dieron muchas vueltas con hartos abogados, este tema está a mitad de camino porque son platas externas pero tienen también una responsabilidad respecto a estas platas.

En segundo lugar, esto lo más parecido a un aumento de contrato, porque no es cien por ciento un aumento de contrato porque son platas que están asignadas, no es el aumento de contrato puro y simple que tiene la ley de compras, entonces dado todas esas cosas en el SERVIU también preguntaron y como que no se habían planteado tampoco porque no había pasado esto con las municipalidades, entonces la recomendación del abogado fue que pasara por el concejo para mejor cumplir.

CONCEJALA REBARREN. Señala que en el fondo el alcalde firma como representante de la EGIS municipal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que como alcalde..

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que aquí ve que decía EGIS Municipal y recuerda que no están muy bien montados en la cosa de la EGIS municipal. Le llama la atención porque tienen mucho tema que tratar con respecto al tema de la vivienda porque estuvo viendo que se cayeron otros dos comités por problemas de terreno. Mientras no se aclare eso mal pueden proyectarse porque en la mañana estuvo en su casa gente que fue a la reunión del SERVIU, estuvo Marco Antonio también en la reunión con el Comité Esmeralda y se cayó el terreno que está detrás del Golondrina.

Agrega que el terreno que está al frente, que les fracasó la otra vez que era por la entrada que no estaba para hacer la calle principal, hoy día parece que se lo adjudicó el proyecto de Claudia Donoso. Le decían que el SERVIU le había dado la otra parte que les faltaba porque hace tiempo que conversó con ella y le contó que Colarte había dado cuarenta y nueve millones y eran cien millones.

Le decían los del Comité Esmeralda que había avanzado eso, que estaba esa plata. Le contaban hoy en la mañana que habían tenido problemas por la calle principal pero que al salir ese proyecto ellos solucionaban el problema de la calle principal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara en primer lugar que esto no tiene nada que ver con lo que la concejala está planteando, este es un comité que tiene su subsidio listo y que para poder partir la construcción necesitan la aprobación de esto para poder echarlo a andar. Los otros temas si quiere los plantean después para no mezclarlos.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si este es con la postulación para la clase media emergente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, son subsidios normales. Como este es un tema que no se ajusta al cien por ciento a la ley de compras públicas entonces la recomendación de todo el mundo fue pasarlo por todas las instancias posibles para que esto quede bien amarrado.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita escuchar la opinión del asesor jurídico.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que les decía a los concejales que como esto es una cosa que no es un aumento de contrato químicamente puro, la recomendación tanto del asesor jurídico como también de asesores externos que consultaron era pasar por la mayor cantidad de aprobaciones para no tener problemas administrativos después.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que pasar por el concejo como un aumento que queda en este anexo se estableciera que el concejo lo aprobará, y fue lo que se conversó con el concejal Alvarado la otra vez que estaban viendo este tema ya que luego de la firma del contrato surgieron una serie de circunstancias que derivaron en un aumento del precio final del contrato, por lo cual surgió la necesidad de firmar un anexo a este contrato el cual reflejara este aumento. Ante esto se tomó contacto con el SERVIU para determinar la forma jurídica en que debería materializarse esta acción el cual sugirió incluir una cláusula en el contrato y en el anexo que reflejara lo que ya se ha detallado.

La municipalidad estudió el tema para ver si estaba en conformidad por la ley de compras públicas y no infringir la normativa vigente, y luego, de las diversas conversaciones sostenidas con el SERVIU se acordó finalmente incluir esta cláusula propuesta por ellos. Por lo mismo se estableció contar con el acuerdo del concejo para validar este mecanismo jurídico y dar certeza total a lo realizado.

CONCEJAL GALDAMES. Le señala que cree que no corresponde que pase este asunto por el concejo porque, independiente de la recomendación que plantea el alcalde, la ley orgánica de municipalidades es muy clara, dice que tienen que pasar los contratos sobre 500 UTM pero ya está archi dicho por la Contraloría que es cuando se trata de recursos municipales, y aquí claramente se hace alusión en la cláusula cuarta que dice que todas las platas vienen del Ministerio de Vivienda y además del aporte de los beneficiarios, o sea en ningún caso es plata municipal. Desde su punto de vista y la pregunta que hacía es que si el concejo municipal no se pronunció para el contrato original entonces ¿por qué se tiene que pronunciar sobre el anexo de un contrato sobre una cantidad específica y no por el total?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque el contrato original era algo normal y ya se adjudicó, o sea, pronunciamiento que pueda tener el concejo hoy día no vale nada porque ya se adjudicó.

CONCEJAL GALDAMES. Reitera que sin la aprobación del concejo.

SEÑOR ALCALDE. Replica que totalmente de acuerdo, pero en este caso dado que es una situación distinta, es un aumento de contrato que no se ajusta cien por ciento a la ley de compras, entonces para poder amarrarlo administrativamente, que no tenga ningún problema, lo ideal es que pase por las mayores aprobaciones posibles cosa que nadie después pueda cuestionar que aquí faltó, que pase por el concejo por los montos o que como también la municipalidad recibe recursos por esto y recursos propios, que no se pueda cuestionar que por qué no pasó por el concejo ese anexo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que se va a abstener en la votación, no es nada contra el proyecto, siente que no corresponde por un asunto legal. Se abstiene para no dificultar la aprobación porque son costos muy altos, M\$ 150.000.- y recuerda que tienen responsabilidad civil frente a estas situaciones.

SEÑOR ALCALDE: Vuelve a insistir que no se aprobó en su momento porque cuando se adjudicó este contrato iba como un caso más de fondos externos sin ninguna cosa adicional.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que sigue siendo lo mismo, siguen siendo recursos externos, no hay ningún solo peso municipal en este contrato, independiente de que se esté gestionando como entidad patrocinante municipal, pero ellos no ponen ni un solo peso por lo tanto la ley no los obliga que pase por el concejo. Entiende lo que plantea el Alcalde que hay una recomendación, una cosa es que les recomiende y otra cosas es que sea lo legal, frente a eso prefiere abstenerse para no dificultar el desarrollo del proyecto.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que le gustaría pedir un informe mas oficial, aparte de lo que puedan comentar acá y lo que les ha señalado el alcalde, pero tienen una mala experiencia en algún momento, y como lo dice el colega Galdames, es importante tener ese documento de respaldo para este concejo, pero si llega ese documento no tiene problemas hoy día en aprobar si está el compromiso de informar.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al director jurídico si tiene algún informe.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que lo tendría que hacer.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que sería bueno tener el contrato.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que el contrato está, es un contrato de construcción común y corriente. De hecho es un contrato tipo de construcciones, ellos no hacen ningún cambio ahí, el único problema es que mientras no firmen esto la empresa no parte.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que no tiene problemas en dar su aprobación. Entiende que les puede rebotar en algún momento y solamente quiere salvaguardar su responsabilidad.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que no debiera rebotar porque platas municipales no hay. Agrega que perjuicio municipal por este contrato tampoco hay, los montos están validados por el SERVIU, no están validados por la municipalidad de Curacaví. Es solamente el punto de vista administrativo para que el anexo de contrato tenga validez es que lo está pasando por el concejo, no es por un tema de plata, es por un tema de validez administrativo jurídico.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba pero también con el compromiso que se entregue un informe jurídico respaldando aquella votación que hoy se está dando.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que el informe que pide el colega lo suscribe, debiera pronunciarse respecto de si procedía o no procedía el acuerdo del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el informe lo que va a decir es que dado que esto es un contrato que no se ajusta cien por ciento a ninguna cosa, en caso que alguien lo pudiera interpretar como que es un contrato que está involucrada la municipalidad que tenga también el requisito de la aprobación del concejo. Desde que salió la resolución llevan estudiando este tema.

CONCEJAL GALDAMES. Aclara que esto no tiene nada que ver con los comités, es una interpretación netamente leguleya que está haciendo y sabe que el asesor jurídico le va a dar la razón.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Aprueba.

ACUERDO N° 199/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ANEXO DE CONTRATO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE PROYECTOS HABITACIONALES VALLE DE LOS SUEÑOS NORTE I Y VALLE DE LOS SUEÑOS SUR I", DE LA COMUNA DE CURACAVÍ.

SE ABSTIENE EL CONCEJAL SEÑOR GALDAMES POR CONSIDERAR IMPROCEDENTE EL ACUERDO DEL CONCEJO POR TRATARSE DE UN PROYECTO QUE SE EJECUTA CON RECURSOS EXTERNOS.

Memorándum N° 400 de fecha 21 de octubre de 2013, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es para pagar la subvención que acaban de aprobar y para pagar la subvención del Club de Rodeo de Lo Águila.

ACUERDO N° 200/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 400 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

SEÑOR ALCALDE: Informa que les aprobaron la retroexcavadora, están esperando que llegue el convenio para poder licitar.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que su Consejero Regional se la jugó.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que independiente que todos los CORE aprobaron, esto lo financian con platas del Transantiago que están asignadas a la municipalidad de Curacaví.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Reitera la subvención del club deportivo Colo Colo. El alcalde se comprometió que el 30 les iba a entregarla.

2.- Plantea que le preocupa por la toma que se está produciendo de los terrenos que son fiscales alrededor del estero Puangue. Cree que habría que llamar al señor Guerra para poner acento en esta situación porque están cerrando los espacios del estero.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta en qué lugar.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que entre Lo Alvarado y Las Ritas. También Canales ha cerrado lo que ha querido, incluso está vendiendo parcelas que están en riesgo de inundación, está haciendo negocios con terrenos que son fiscales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que a Santa Rita fue el Director de Obras y les notificó que estaban en terreno fiscales y que no podían seguir construyendo. De hecho vino el vecino a la municipalidad y pidió por transparencia una serie de antecedentes como para justificar que el municipio no es dueño de ese terreno, cosa que es difícil de probar porque uno prueba lo positivo no lo negativo. Después oficiaron a CONAF, entiende que CONAF fue para allá y les pasó multas.

CONCEJALA RECABARREN. Comenta que cuando don Emilio Madrid fue concejal también se hicieron cosas medias oscuras y se cerró ese pedazo que está con malla en la entrada, antes del cruce del puente para Las Ritas y Lo Alvarado. El pedazo que se tomaron ahí también es de un medio pariente de él. Aquí cada cual toma su pedazo y si es así les dan el dato a los allegados para que se vayan los dos mil allegados que tienen. Insiste que se llame a Guerra para que con un plano les aclare.

SEÑOR ALCALDE: Informa que con el señor Guerra también han estado recorriendo, ha venido varias veces a la comuna.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que la semana pasada le ocurrió un accidente a un joven, casi se voló la cabeza, la tuvieron que poner seis puntos porque este caballero puso alambres de púas y este joven andaba en moto a las siete de la tarde y no se dio cuenta. La gente está indignada, ya cerraron todo eso.

SEÑOR ALCALDE: Explica que en las escrituras originales las franjas llegaban hasta el estero, pero hay un plano que tienen que cuando se construyó el camino, lo que estaba del camino hacia el estero pasaba a hacer fiscal, eso es lo que están reclamando como municipalidad para que esta gente no siga trabajando ahí. Ahora si es que han seguido construyendo van a tener que ir de nuevo para pasarles multas porque de hecho en un momento se paralizaron las obras.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que la otra vez tomaron un acuerdo por lo que estaba sucediendo por el sector de Caren, una especie de embalse, una toma, pregunta en qué situación quedó eso?

SEÑOR ALCALDE: Informa que quedó en nada, se fue para allá con la gente de la DOH, se solucionó un poco por la parte nuestra y un poco por la parte comercial porque había una promesa de compraventa y las personas se pusieron a trabajar con promesa y después no cumplieron en nada, entonces la familia dueña los echó, ahora están cerrando la pasada para que no se metan más.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que conversó con el Director de Obras la semana pasada y le pareció extraño porque el sector de Cuyuncaví Alto había una pasada y ahora está cerrada. El Director de Obras le dice que la junta de vecinos de la parte baja había solicitado el cierre del camino por un tema de seguridad, pero uno no puede llegar y cerrar los caminos.

3.- Pregunta qué pasa con la alimentación escolar que se compra preparada y que no tiene mucha aceptación en los niños.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que la problemática es que los niños no están acostumbrados a ese tipo de alimentos que obviamente ofrece mayores condiciones de seguridad por la cadena de frío.

SEÑOR ALCALDE: Informa que también ha estado monitoreando ese tema. Efectivamente hay una política a nivel nacional de reducción del uso de sal, lo ha hablado con los apoderados, incluso la directora en una reunión también lo habló con la gente de JUNAEB y les dijo que entiende que estén apuntando a que los alimentos sean más sanos, que tengan menos sal.

En segundo lugar, entre mayo y junio fue un chef para ver cómo estaban preparando las comidas, además en junio del 2013 hicieron una capacitación a las manipuladoras y lo único que estaba pendiente de respuesta cuando consultó y le contestaron, es que les había pedido que cambiaran el puré, porque el problema que tienen hoy día es solamente con el puré, entiende que el resto de los productos ya está más o menos controlados. Durante la primera semana de octubre va a venir una nutricionista a hacer una encuesta.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cómo ha hecho para controlar si es efectivo que se vota tanta comida.

SEÑOR ALCALDE: Responde que dicen que han llamado a los colegios, que han tenido reuniones con los padres y les dicen que la comida está mejorando y que el problema está focalizado en un solo alimento, por eso que les insistía tanto en ese tema, porque tampoco puede defender que no les estén dando más verduras, o sea, si le dicen que los niños no se comen las verduras y se vota esa es falla nuestra, no es falla de la JUNAEB. Se los dijo a los apoderados y también lo hizo la directora, si ustedes le dicen que no quieren más verduras, por ningún motivo. Si los niños no se comen las verduras la pega es de los padres, de los profesores y de las manipuladoras que los niños coman verduras porque les hace bien.

Si el tema es que tiene mal sabor porque tiene un problema de preparación, que por lo menos lo que ha podido detectar es que el tema del puré es lo que en estos momentos está pendiente la respuesta porque le dijeron a la empresa y la empresa dijo que por contrato ellos no podían cambiar, entonces lo que está viendo JUNAEB es si es que efectivamente no se puede cambiar o si hay alguna posibilidad, y por eso que el tema de la encuesta es tan importante porque es una medida como para poder justificar la modificación del contrato, pero el resto de las cosas se ha puesto la suficiente atención y todas estas cosas que está diciendo acá son cosas que están pidiendo como municipalidad y que la JUNAEB les ha respondido de forma relativamente ágil.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ella asistió a la planta en la visita que se hizo en mayo, les mostraron todo el proceso de cómo se hacía la alimentación y la forma en que se trasladaba el alimento, y el único problema que tiene ese alimento es que se pierde la cadena de frío.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que el otro día salió un reportaje donde mostraban en la televisión la cantidad de alimentos que votan y mucho era lo visual. Hay una serie de medidas que se están tomando, había una campaña hace un tiempo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda informe que solicitaron para ver cómo estaba la entrega de las subvenciones para poder tenerlo en la próxima sesión. También solicitaron un informe al asesor jurídico con el tema del castigo de El Ajial que quedó fuera de la competencia, ¿qué pasa con aquellos recursos?.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la subvención de la asociación entiende que algo les dijeron, pero con respecto de las platas de la asociación es de la asociación, así es que ellos la distribuyen. Respecto al arriendo de la cancha cree que el tema está en que si van a poder rendir las platas o no.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que a lo mejor pueden pedir una modificación del saldo que les queda.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también hay que ver el contrato porque es anual.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que podría ser para un taller de conducta deportiva.

CONCEJALA RECARREN. Pregunta si es efectivo que se arrienda para carteles donde están las canchas, que lo cobra la asociación rural, porque le dijeron que había una propaganda que pagaban un millón de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es la cancha de Unión Bustamante, pero esa cancha no es nuestra, no sabe si es del club o es de un particular.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que tuvo la oportunidad de reunirse con dirigentes de la junta de vecinos de la Villa Esperanza, están preocupados por la situación de la multicancha. Si bien es cierto eso viene hace tiempo construyéndose le comentaban que no se ha terminado. La junta de vecinos cedió una parte del terreno para que se pudiera construir hace mucho tiempo atrás la Villa Lo Prado con el compromiso que la municipalidad pudiera hacer toda una intervención, mejoramiento de áreas verdes, replantación de árboles, ojala una sede social en un tiempo prudente y ellos le dicen que habían comunicado esta situación al Director de Obras y les preocupa que no tenga iluminación cuando se les había dicho que tenía iluminación.

También le comentaban que el área verde que existe ahí no tiene mantención, entonces hay que estar atento de aquello. Están un poco desilusionados de la situación y se comprometió a plantearlo en el concejo, desconocía lo que pasaba así es que para que se ponga atención.

El tema de la multicancha de acuerdo a la información que se le habría proporcionado desde la municipalidad, particularmente de la Dirección de Obras, es que no se estaría terminando al igual que las otras multicanchas, es decir no tendría iluminación, desconoce por qué contrato particular se hizo esa multicancha, y el tema del área verde que hoy día no tiene mantención y por lo tanto no está prestando los servicios por los cuales está ahí.

2.- Manifiesta su preocupación, que lo manifestó por correo electrónico, porque les llegó el día 15 de octubre el presupuesto 2014. Le preocupa porque todos saben que las municipalidades tienen solamente tres instrumentos para planificar, el plan de desarrollo comunal que lo tienen vigente, el plan regulador que lamentablemente lo tienen medio obstaculizado en la aprobación y los presupuestos anuales. Los presupuestos anuales están muy claramente delimitados como se presentan en la ley, y lo saben porque han sido concejales durante algunos años. El presupuesto que se les presentó primero, no se presentó en el plazo, la ley es muy clara, durante la primera semana de octubre el alcalde tiene que presentar el presupuesto y lo presentó el 15 de octubre. En segundo lugar, hay una serie de anexos que se tienen que incorporar porque finalmente el presupuesto no puede ser solamente una hoja con números. Cree que el presupuesto municipal debe ser la proyección de lo que van a hacer el próximo año, tiene que haber una orientación global, eso no existe, no se presentó.

Este año se presentó una hoja excel con los presupuestos de ingresos y gastos y un segundo archivo donde venían los proyectos, que también están incorporados dentro de lo que dice la ley, pero ellos no saben exactamente al mirar eso cuál es la orientación global, cuál es la política que quiere abordar la municipalidad.

Le queda la sensación que este tema del presupuesto y de la planificación está quedando como un segundo plano. Lo comenta muy fraternalmente que no le parece primero que no se cumpla con la forma, que no se cumpla con los plazos.

Ahora que van a empezar a discutir el presupuesto y que tienen plazo holgado, antes del 15 de diciembre lo deben aprobar, cree que es importante hacer una planificación de cómo van a abordar el presupuesto. Ojala se retome lo que antiguamente se hacía, de generar un calendario para ir aprobando y para sentir la presentación tal como hoy día el Director de Educación les hizo una presentación respecto al PADEM, que no es menor, están solicitando 450 millones de pesos, por lo tanto cree que se requiere una presentación. Antiguamente se hacía una presentación con respecto a todo el tema de los programas sociales, todo lo que era el tema de ingresos y con eso uno va quedando clarito para donde va la cosas. Hoy día se les presentó un documento que es muy vago, que es muy sintético y cree que los deja un poco en la duda.

Sugiere y le pide al alcalde que puedan para el mes de noviembre poder calendarizar. Cree que ha entendido que siempre, tanto en el presupuesto que aprobaron el año pasado, que hubo máxima voluntad para poder aprobar el presupuesto, de hecho lo aprobaron en un día entendiendo que la nueva administración se estaba haciendo cargo de la municipalidad, por lo tanto dilatar, obstaculizar, generar ciertas complicaciones para la aprobación cree que estaba demás. Uno tiene que asumir de repente como era la cosa y la cosa era que había nueva administración y esa administración tenía la voluntad de aprobar el presupuesto y se aprobó, tuvo el voto político transversal.

Hoy día, a un año de eso ven que la presentación del presupuesto fue tremendamente poco trabajado, es su sensación, y las orientaciones globales no lo saben. Ha tratado de hacer un esfuerzo durante toda su gestión como concejal de darle un carácter estratégico a los recursos que tienen como municipalidad, para eso han estado trabajando en el tema de las subvenciones que lamentablemente no alcanzaron a discutirlo durante este año, tiene la esperanza que puedan discutirlo tranquilamente el próximo año para dejar un impronta al menos en ese tema específico.

Su voluntad es aprobar, su voluntad es sugerir y su voluntad es que las cosas se hagan cada vez de mejor manera.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el tema de los plazos no estaba, cree que hubo confusión porque de hecho estaba listo, se presentó al COSOF que es otro de los órganos que también tienen que presentarle el presupuesto dentro del plazo. Hay una confusión de la persona que estaba encargada pero eso ya se subsana.

Le gustaría que este mismo comentario lo hubiese replicado el año pasado, porque esto es exactamente lo mismo que se presentó como presupuesto el año pasado en octubre del año pasado, cosa que también en ese momento planteó y que lamentablemente en ese tiempo nadie más secundó porque era otra la situación.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta qué tiene que ver eso con esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la misma consecuencia del año pasado cuando se reclamaron esos temas, el año pasado no se reclamó cuando se presentó el presupuesto en octubre.

CONCEJAL GALDAMES. Replica que cuando se presentó el presupuesto al final, cuando usted asumió, inmediatamente lo aprobaron.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está hablando del presupuesto que se presentó en octubre, que se presentó exactamente igual, con los mismos antecedentes y menos información de la que se está presentando ahora. Puede corregirlo, no tiene ningún problema en corregirlo, ni siquiera corregirlo sino que puede entregar mayor información, pero insiste que le gustaría que la consecuencia cuando se reclama este tema exista también consecuencia, ahora ¿por qué tuvo tan poco tiempo?, porque los antecedentes que se habían entregado anteriormente eran inexistentes y por eso que tuvo que hacer un presupuesto de cero en muy poco tiempo.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que lo que está planteando es algo muy claro, conciso y objetivo. Usted es el alcalde en estos momentos, bajo su administración no se presentó ni en forma ni en el plazo ni en el fondo porque no tiene claro qué pasa el 2014. El año pasado estaban en un período de elecciones municipales, la cosa estaba un poco enredada, finalmente se aprobó, la voluntad estuvo, aprobaron el presupuesto el mismo día.

Le pide alcalde que haga una autocrítica, usted dice que hay un tema formal, que a lo mejor a alguien se le escapó el tema, el tema de los plazos los puede entender, una semana más o una semana menos bien, pero lo que quiere finalmente y lo que está planteando en estos momentos es que ese escaso instrumento de planificación donde los concejales tienen la posibilidad de influir, de proponer, de insistir en algún elemento importante que han ido observando donde poner un poco los recursos, el único que tienen, lo puedan tener aquí y puedan trabajar sobre eso.

Aquí ni siquiera se les presenta un cronograma para aprobar el presupuesto. Espera que en la próxima sesión ese cronograma existe, puedan discutirlo, por lo general siempre los ingresos, insiste y espera que valore lo que está diciendo, ha visto el presupuesto, siente que es sensato, siente que es razonable, cree que van a llegar a un acuerdo claro en términos de los montos globales, aquí no hay ninguna cosa fuera de lo común, eso se valora en la administración municipal pero también cree que se merecen respeto como concejales para ir discutiendo esa situación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que puede entregar toda la información que quieran pero vuelve a insistir, que es bueno darse cuenta de los cambios de discursos, no tiene ningún problema en entregar toda la información que quieran pero también cree que es importante la consecuencia, que cuando uno defiende un punto lo defienda independiente de la persona que sea.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Resalta el buen trabajo que hizo don Carlos Vásquez como alcalde subrogante, lo vio trabajar muy preocupado en todas las soluciones, lo mismo que los abogados, la Secretaria Municipal y el municipio en general. Hay que resaltar cuando el trabajo se hace bien, en todo momento hasta los días sábados estuvo el alcalde subrogante. Lo debe recalcar y lo felicita porque hicieron una muy buena labor.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Le gustaría que la municipalidad supervise mas los jardines infantiles, más que nada a quienes desempeñan la labor de educadoras de párvulos y asistentes de párvulos porque tiene entendido que hay varias irregularidades y que no toda la información llega a la municipalidad. De hecho estuvo con unos apoderados y don Carlos Vásquez está en conocimiento de algunas cosas que sucedieron en los jardines infantiles y que los apoderados se lo hicieron ver a ella.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que después le haga llegar los antecedentes más en concreto para ver qué pasa.

2.- Consulta si la municipalidad tiene algún programa de desparasitación o fumigación de los sitios para empezar a promoverlo porque la gente está preocupada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están viendo si pueden armar alguna cosa para afrontar este tema.

3.- Plantea que tiene entendido que no puede haber nada político dentro de la municipalidad, no pueden estar haciendo propaganda, porque el miércoles pasado mientras la municipalidad estaba en paro se encontró que el concejal Guzmán tenía una reunión de la UDI, con toda la gente que trabaja en la calles dentro de la oficina del concejo. Le parece que eso no es correcto, no se pueden estar usando las dependencias de la municipalidad para algo así, independiente si el alcalde es de la UDI. Considera que no es lo correcto y no es algo que ella esté diciendo de manera oportunista ni mucho menos sino que lo pueden verificar con algunas de las personas que estaban adentro de la reunión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que desconoce el detalle de la reunión, por lo tanto no puede saber de que estaban hablando, pero obviamente temas de campaña propiamente tal no se puede, pero también hay que entender que como alcalde y los concejales también tienen un rol político, por lo tanto tener reuniones con partidarios, con adherentes en la medida que no sean electorales de alguna forma se pueden hacer, por ejemplo si es que viene algún candidato a hablar con alguien uno no puede decir que lo atiende afuera, son políticos y ahí también hay que entender eso. Andar haciendo campañas de algún candidato dentro de la municipalidad o en las oficinas no se puede.

CONCEJAL GALDAMES. Aclara que en el caso anterior la denuncia fue que un funcionario andaba haciendo campaña.

CONCEJALA PONCE: Insiste que no se ocupe la oficina de los concejales como sede de algún partido político, encuentra que eso no puede ser porque todos los que estaban en esa reunión son aquellos que ponen los letreros, que hacen el puerta a puerta, que se reúnen con la gente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que distinguir porque si por ejemplo vienen para acá con banderines a repartir ahí obviamente que la cosa cambia, pero también hay que entender que ellos tienen un rol político, o sea, está pensando que si se junta en su oficina con alguna persona que está trabajando en alguna de las campañas también van a decir que está haciendo intervencionismo.

CONCEJALA PONCE: Contesta que de hecho usted también lo ha hecho, pero ese no es tema.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que todo el mundo se puede reunir con quien estime.

CONCEJALA PONCE: Reitera que considera que no es correcto estar atendiendo a la gente en el pasillo mientras hay una reunión de comando dentro de la oficina de concejales.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no sabe qué piensa el concejo pero su posición es que ellos tienen un rol político que cumplir, no es solamente un tema administrativo, obviamente están en periodos de campañas, cada uno tendrá su candidato y no se mete en eso en la medida que no se haga campaña política.

CONCEJALA PONCE: Señala que no desconoce el rol político que uno tiene como concejal pero quiere que le entienda lo que está planteando, no pueden estar haciendo reuniones de comando dentro de las dependencias de la municipalidad, independiente si se haga o no se haga publicidad. Cree que la función de la mínima oficina que tienen como concejales no es para funcionar como comando sino que para atender las necesidades de la gente.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que estos son los temas que son importantes que se pongan de acuerdo, los instructivos que han emanado de la Contraloría son muy claros, los funcionarios municipales en su calidad de tales no pueden desarrollar actividades proselitistas en jornada laboral, y esa era un poco la denuncia previa que se hizo en un momento.

Es de la idea que la municipalidad y los inmuebles municipales puedan prestarse también para hacer actividades políticas, por la sencilla razón que las organizaciones políticas también son parte de la ciudadanía. Lo que ha visto en otras municipalidades es que de repente un partido, y le tocó incluso trabajar en la Gobernación de Melipilla, que es una institución de gobierno, que venía un partido a) y les pedía el salón para hacer una reunión y ahí estaba el salón, venía el partido b) ahí está el salón porque finalmente es la instancia política. Cree que por ese lado no hay problemas. Mezclarlo con el tema de campaña propiamente tal es difícil, entramos en subjetividad y cree que es difícil demostrarlo.

Si hoy día están analizando el tema de que efectivamente se está haciendo campaña, que se esta reuniendo un comando en particular para hacer reuniones aquí adentro por asuntos políticos, tiene que decir que hace un tiempo atrás le negaron la posibilidad de hacer un bingo en una escuela municipal y que el único pecado era que invitaba a la diputada en ejercicio, que le prestaba la camioneta para trasladar las cosas, que eso se podía confundir con un tema de propaganda política, que no tiene nada que ver con un tema de campaña. Sin embargo cree que es bueno que hagan estas discusiones, hasta dónde están los límites.

La colega ha planteado su aprehensión frente al tema, y siempre ha sido de la idea que los temas políticos son como los temas sociales, son como los temas económicos y por lo tanto los inmuebles están para generar todo ese tipo de discusiones, él no le tiene miedo a eso, lo importante y cree que a lo mejor aquí es donde uno puede llegar a algún consenso, en que efectivamente si existe la posibilidad de que un grupo de personas se reúna para hablar temas políticos en la municipalidad bienvenido, si esa es la democracia, pero que sean todos.

Así como existe la posibilidad de un grupo, un partido pueda reunirse para tratar temas políticos y si de repente entra algún tema electoral es una cuestión más interna, él no se puede meter ahí, pero también que le den la posibilidad a él como partido distinto de tener ese mismo espacio para juntarse con la gente, con los partidarios de su partido, etc., porque esto es de todos. Cree que así se cuida la democracia, dando los espacios de manera justa para cada uno de los pensamientos políticos. Aquí hay una denuncia especial respecto de que el comando tal vez de alguna y otra candidatura se está reuniendo y planificando aquí, de verdad que eso no le complica siempre y cuando exista la posibilidad para que todos los candidatos y todos los comandos puedan realizarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que es un tema complicado, más en esta época electoral, no sabe si se sacará partido, si se sacará diferencia con alguna reunión acá o afuera, donde sea, al final el 17 de noviembre se va a saber realmente quién trabajó mas para que la gente termine votando por una u otra candidatura. Le parece que si no se anda con un cartel, sino se anda con una camiseta, sino se anda con un calendario acá adentro, le parece que todos tienen derecho a reunirse, pero es importante aclarar que esa situación sea válido para todos porque cree que pierde un poco el sentido de lo parejo de la cancha, si algunos pueden y otros no, cree que esto también hay que dejarlo claro, pero iría mas allá en relación, sabe que hay un instructivo de la Contraloría, sucedió en la campaña anterior, cree que es importante que la gente sepa cuáles son los candidatos, de qué partido son los candidatos.

Es importante y sano que esta discusión se abra, cree que es importante lo que se planteó de poder discutir, le parece válido y sano que no tan solo se haga en la municipalidad, que se pueda abrir a la comunidad, a la gente, que la comunidad esté informada absolutamente de cuáles son los candidatos, cuáles son sus planteamientos pero que se pueda abrir a todos, porque da pena que la gente vote desinformadamente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que hay un dictamen de Contraloría que dice que no se pueden usar los bienes muebles e inmuebles, vehículos en actividades políticas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que una cosa son las actividades políticas partidistas, o sea políticas electorales, porque además salvo que alguien que haya estado adentro puede dar de qué se trató la reunión.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que la cancha sea pareja para todos, si va un candidato equis a una junta de vecinos o que quiere invitar a un candidato equis y que a lo mejor hay otra persona de la directiva que no piensa igual, que a lo mejor no tiene los colores políticos y quiere invitar al otro candidato bienvenido sea, ¿por qué negarse a esa posibilidad que la gente escuche sus planteamientos?, ahí pueden trabajar todos como corresponde, le parece que es lo más lógico porque al final cuando una junta de vecinos se politiza o una organización le hace mal porque dependiendo de la autoridad que quede al final se le cierra la puerta a la otra organización, y no todos los representantes legales a lo mejor tienen el pensamiento del presidente, hay muchas personas que participan dentro de una organización y que piensan absolutamente distinto, pero cerrar la puerta a una organización que apoyó en algún momento hace mal porque al final termina oprimiendo y cerrando las puertas a las organizaciones.

CONCEJALA REBARREN: Cree que les ha costado tanto ir aprendiendo lo que es la democracia que en definitiva ven al enemigo hasta debajo del catre. Cree que todas estas experiencias les van ir indicando el camino de la tolerancia. Cree que aquí no pueden enemistarse entre ellos, andar viendo que el que ocupa una silla mas, una puerta mas, cree que aquí tiene que abrirse todo a la democracia, y el hecho que se junten grupos de personas, se reúnan, porque a ella no le consta si estaban reunidos o no, le da exactamente lo mismo, cree que algo importante tienen que haber estado planteando o visualizando hacia el futuro de esta comuna.

Cree que independiente de la tendencia que sean las personas bienvenidos sean a ayudar a empujar este carro, que dentro del camino que estamos orientados van a ir aprendiendo muchas cosas, eso es importante pero no pueden ir enemistándose ahora. Si hubieran sido más consecuentes, si entendieran lo que es la democracia no habría quedado el basural que quedó en las calles donde destruyeron la propaganda de todos lados.

No le molesta que se abran las instancias para poder juntarse y reunirse todos, lo ideal habría sido siempre y ha venido planteando por mucho tiempo la abertura de las escuelas, que sean las escuelas para los organismos sociales. Le comentaron la otra vez que no habría dado muchos resultados en la escuela Cuyuncaví pero como ven las otras escuelas, como se abren a la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que en la escuela Cuyuncaví es todo lo contrario, de hecho ha estado muy encima, sobretodo en la escuela Cuyuncaví que tiene una capacidad y que está ubicada en un lugar muy importante, tiene una disponibilidad de espacio enorme, porque es una escuela enorme que nunca tuvo la cantidad de alumnos que estaban proyectados y la cantidad de cosas que el mismo ha estado viendo para que se hagan allá, es impresionante.

CONCEJALA RECARREN: Agrega que ahora le da exactamente lo mismo la oficina de concejales, mientras ella no le diga a uno de sus colegas concejales que por ejemplo mañana quiere ocupar la oficina porque tiene invitados dos o tres personas. Recuerda que antes ellos se coordinaban y la ocupaban, sin marcar diferencias partidarias, pero no ve ninguna maldad el hecho que se junten.

CONCEJALA ARAOS: Cree que la concejala debe estar desesperada políticamente por eso que alega. Hay que ser libre y concuerda con la concejala María Recabarren que deberían ocupar todos los espacios. Cree que es más grave romper la propaganda de otros comandos a usar la oficina.

SEÑOR ALCALDE: Les pide que no se mezclen las cosas.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que la concejala Ponce está totalmente equivocada en su apreciación y en todo lo que ha dicho, cree ha faltado a la verdad porque sin lugar a dudas el otro día cuando vino a la municipalidad a hacer algunas gestiones se encontró que justamente la municipalidad estaba en paro y se encontró con sus amigos del comandos, y como le dijeron que no habían tomado desayuno los invitó a tomar un café y unas galletas a la oficina, a puerta abierta. Que le diga algún funcionario municipal o alguien en su cara que él hablo algo político o de su candidato que tiene, don Juan Antonio Coloma. Nunca ha ocupado la municipalidad para hacer proselitismo político como lo dijo la concejala, que se equivocó. Nunca se entregó algún tríptico, jamás y nunca lo ha hecho.

Ella debería haber hablado con él primero, siempre ha sido transparente, siempre invita a cualquier persona, incluso tiene café, té, azúcar, galletas y convida a cualquier persona pero nunca ha hablado de política en la oficina de concejales.

Cree que está equivocada cuando hace un juicio, pero la comprende porque su candidata ha bajado en las encuestas y su candidato ha subido, lo ve como un motivo de desesperación. Mas allá no puede entrar en detalles pero quiere decir que está con la conciencia tranquila, nunca ha utilizado la oficina para eso. Como concejales no tienen que estar enemistados, por el contrario, tienen que apoyarse y unirse en puntos determinados.

SEÑOR ALCALDE: Cree que mas allá de las diferencias que legítimamente todos tienen de los candidatos que todos tienen, de las ideas que cada uno defiende, hay que pensar que esto es una elección, obviamente se juegan cosas muy importantes para el país pero también hay que pensar que van a pasar las elecciones, van a ver autoridades nuevas y obviamente la vida sigue.

Cree que siempre hay mas tensiones pero hay que pensar que igual van a tener que sentarse en esta mesa, van a tener que seguir pensando, después independiente de quien sea el Diputado, el Senador, el Presidente el Core o lo que sea, ellos van a seguir con sus pegas y nosotros vamos a seguir pensando en Curacaví, trabajando lo mas unido posible, porque finalmente la gente no les pide que trabajen por el candidato equis sino que les piden que trabajen por la comuna. Está bien las diferencias pero traten de mantener la cordialidad, siempre en estos periodos es más dura la cosa pero hay que pensar también que es una elección importante pero una elección y la vida sigue.

CONCEJALA PONCE: Señala que está bien enterarse de esto porque así le da libertad de poder hacer las cosas, pero no fue la respuesta que le dio la señora que le dijo lo que estaban haciendo en la oficina, de un café y una galleta, entonces uno tiene que estar clarito en esto.

INTERVENCION DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Recuerda que el otro día planteó que don Julio Sagredo solicitó que se le talará un árbol.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que hoy en la mañana vino a hablar con él y en la tarde iban a talar el árbol.

2.- Informa que recibió un correo de la señora María Cecilia Infante Letelier, que vive en el sector de Cuyuncaví sobre un problema que le aqueja, que han puesto un tacho de la basura al medio de la calle. Solicita si se puede hacer una reunión con la junta de vecinos para sensibilizar este tema porque son los jóvenes los que hacen todos estos daños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que saliendo de las elecciones porque tiene a toda la gente de servicios generales trabajando en eso, además con la nueva sede que es un problema.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que ellos habían tomado un acuerdo.

3.- Solicita gestionar locomoción para el martes 29 a las diez de la mañana porque está invitado a tener una reunión con la comisión de cultura del concejo en San Bernardo, con doña Paulina Vidal, ella es la Coordinadora Regional de la DIBAM, es un homenaje que le van a hacer a don Rosamel del Valle.

SEÑOR ALCALDE: Pide a la señora Secretaria Municipal que lo pueda gestionar, pero aclara que están en negociaciones la Asemuch por un petitorio con el Gobierno, no saben qué va a pasar con eso y no saben si el paro se mantiene, es lo único que se podría complicar.

CONCEJAL GALDAMES: Es partidario de mandar a la Comisión de Cultura para que fueran a esa reunión y que se les pague el viatico, que se tome el acuerdo y así quedan cubiertos.

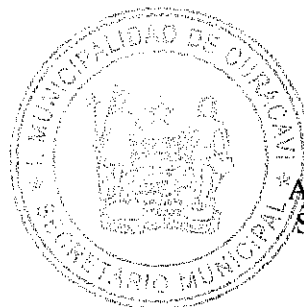
CONCEJALA ARAOS: No está de acuerdo.

ACUERDO N° 201/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA COMISION DE CULTURA DEL CONCEJO PARA QUE ASISTAN A LA REUNION CON LA COORDINADORA DE LA DIBAM, EN SAN BERNARDO, EL PROXIMO 20 DE OCTUBRE.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que la Comisión de Cultura está conformada por la concejala Recabarren, Araos y Guzmán.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.



A. Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.